

Rivera, 18 de febrero de 2019

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo , de la contratación de una empresa que realice hasta 400 m2 aproximadamente, de reposición de pavimentos de asfalto en frío en la ciudad de Río Branco.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que es necesario realizar los trabajos dentro de los plazos establecidos por la Superioridad

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11049965 para la contratación de la empresa **PRODEC S.R.L.**, por el monto de \$ 960.000 (pesos uruguayos novecientos sesenta mil) más I.V.A. además de \$ 152.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil) destinados a Leyes Sociales.

Trámite SAP N° 11049965

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste